

TRUMAN HACE UNAS DECLARACIONES

Desmiente los rumores de dimisiones en el Gobierno, y afirma: "Dedicaré todas mis energías a cumplir mis obligaciones con pleno conocimiento de la responsabilidad que se deduce del actual estado de cosas"

WASHINGTON, 11.—El presidente Truman hizo sus anunciadas declaraciones a los periodistas, en las que se refirió a los recientes resultados de las elecciones celebradas en Estados Unidos.

«El pueblo norteamericano—dijo—ha elegido una mayoría republicana para el Senado y la Cámara de Representantes. De acuerdo con nuestra Constitución, el Congreso es el organismo legislativo que realiza la labor de control de esta rama de nuestro Gobierno.

Acepto este veredicto con el espíritu que todos los buenos ciudadanos deben aceptar los resultados de unas elecciones imparciales. Simultáneamente, y de acuerdo con la misma Constitución, las gestiones de la Presidencia y del Poder Ejecutivo del Gobierno están confiadas a mí y a mis colegas. Nuestro Gobierno se funda en el principio de concentración de los poderes entre sí.

De acuerdo con este principio, nuestro país ha prosperado y se ha hecho grande sin embargo, no sería completamente sincero si no advirtiese que la situación actual amenaza con plantear graves dificultades. Sólo ejerciendo la máxima prudencia, moderación y decisión constante para anteponer los intereses del país a todos los demás, podemos resolver los problemas que nos aguardan. Lo que está en juego tiene muchísima importancia. Nuestra gran esfuerzo interior y nuestra prominente posición en el mundo no son tan indestructibles como muchos creen con demasiada facilidad.

«Dedicaré todas mis energías a cumplir mis obligaciones—dijo seguidamente Truman—con pleno conocimiento de la responsabilidad que se deduce del actual estado de cosas. No quiero decir que mis colegas y yo tengamos más interés por el bienestar de la nación que los afiliados de cualquier otro partido. Prestamos el mismo juramento al ocupar el cargo, y en un momento hemos estado igualmente dispuestos a ofrendar nuestras ideas en defensa de la patria. Por lo tanto, continuaremos trabajando en la creencia de que el país está dándose perfecta cuenta de su responsabilidad. Es inevitable que surjan disensiones entre el presidente y el Congreso, pero cuando esto ocurra debemos examinar nuestras posiciones respectivas con

un rígido espíritu de crítica, no con objeto de eliminar cualquier intento de intervenir en los intereses públicos. El cambio de la mayoría en el Congreso—declaró seguidamente—no modifica nuestros intereses o pro-bienas nacionales o internacionales. En cuestiones internacionales, tenemos un rumbo bien definido que seguir, pues nuestra política exterior se ha creado y aplicado sobre la base de los dos partidos. He hecho todo lo que he podido para reforzar y ampliar esta práctica. Los miembros de ambos partidos, dentro y fuera del Congreso, contribuyeron en la Comisión Ejecutiva a preparar y poner en práctica la política exterior de nuestro Gobierno. Ha sido un programa nacional y no de partido, y continuará siendo nacional, por lo menos, en lo que respecta al secretario de Estado y a mí mismo. Tengo el convencimiento de que nuestros colegas republicanos, que con tanta inteligencia y espíritu de colaboración trabajaron con nosotros en el pasado, continuarán haciendo lo mismo en el futuro. No me preocupan los afiliados de uno u otro partido que concen la mayoría de los problemas que tenemos planteados en política exterior, pues los que comparten grandes problemas quedan unidos por ellos y no divididos.

Mi preocupación es que cualquiera de los partidos trate de encontrar oportunidad en estas cuestiones para conseguir notoriedad personal ventaja de partido, explotando el sensacionalismo o simplemente dando lugar a controversias. Creo que nos dirigimos a situaciones difíciles. Cualquier tentativa del Poder Ejecutivo o legislativo del Gobierno para obstaculizar la labor del otro en beneficio del partido respectivo, frustraría el porvenir de nuestro país. Para seguir nuestro camino con honor para nosotros mismos y con beneficio para nuestra patria, debemos mirar más allá y por encima de nosotros mismos y de nuestros intereses de partido, debiendo servirnos este hecho de guía y norte».

«Como presidente de los Estados Unidos—subrayó—actúo siempre de acuerdo con una fórmula muy sencilla: hacer siempre y de un día para otro, sin tener en cuenta estrechas consideraciones políticas, lo que considero mejor para el bienestar de todo nuestro pueblo. La búsqueda de ese bienestar debe basarse siempre en un concepto progresista del Gobierno. Siempre colaboraré con los miembros del Congreso—dijo finalmente—Ruego y espero que este espíritu de colaboración sea recíproco. A todos y a cada uno de ellos les prometo que responderé a la fe con la fe y a la buena voluntad con la buena voluntad».

Después de hacer estas manifestaciones, el presidente desmintió los múltiples rumores según los cuales habría importantes dimisiones. Truman dijo que no sabe que hubiese perspectivas de dimisiones entre los miembros del Gobierno o de los diversos organismos gubernamentales. Desmintió, asimismo, la noticia de que el general Eisenhower vaya a dimitir su cargo de jefe del Estado Mayor por divergencias sobre los créditos concedidos al Ejército. También desmintió que existieran propósitos de convocar una sesión especial del Congreso. Se negó a formular comentarios a la sugerencia del representante Fulbright de que debería dimitir.

Solemne coronación de la Virgen de Africa

El alto comisario y el alcalde de Ceuta renovaron ante el nuncio de S. S. el juramento asuncionista

CEUTA, 11.—Ante la inseguridad del tiempo reinante, las autoridades, en la tarde del sábado, tomaron el acuerdo de coronar a la Santísima Virgen en la Iglesia de Nuestra Señora de Africa.

Tal y como había sido organizado, ayer se llevó a efecto el acto de coronación de la Santísima Virgen. Amancebó un día espléndido y completamente claro. A la hora prevista llegaron las autoridades a la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, donde se celebró la misa de pontifical, que fue oficiada por el nuncio de Su Santidad, monseñor Ciccognani.

Previamente el alto comisario, teniente general Varela, llegado de Tetuán minutos antes, pasó revista a las fuerzas que rindieron honores. Entre otras autoridades, asistieron al acto: el almirante Estrada, generales Sáenz de Buruaga, Troncoso, Galera, Delgado Serrano, Rodríguez de las Heras, Brinyor por divergencias sobre los créditos concedidos al Ejército. También desmintió que existieran propósitos de convocar una sesión especial del Congreso. Se negó a formular comentarios a la sugerencia del representante Fulbright de que debería dimitir.

Después de la ceremonia religiosa, que resultó de una extraordinaria solemnidad, la Virgen fue trasladada en procesión al atrio de la catedral, donde había sido levantado un altar provisional. En aquel momento y después de que las autoridades ocuparon sus sillas respectivas, el nuncio de Su Santidad comenzó la ceremonia de ritual.

Seguidamente, el secretario de su excelencia reverendísima, el obispo de Cádiz-Ceuta, dió lectura al breve de Su Santidad el Papa, por el cual se concede autorización para proceder a la coronación canónica de la santa imagen.

OFRENDA DEL ALTO COMISARIO

Después de haber leído la ofrenda del alto comisario, que dice así: «Santísima Virgen de Africa, Reina y Cautiva del pueblo hispano; Como presidente honraré de la Junta de Caballeros que lleva por título nuestro nombre, en mi calidad de gobernador general de estas plazas de soberanía y alto comisario de España en Marruecos, cumplo mis votos señalar la carolidad de nuestro glorioso Caudillo, Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, con el Excmo. Sr. nuncio de Su Santidad la hora de colocar sobre tus sienes de Reina y Madre, la corona de amores y de pedregales, con que he querido Ceuta y la nación entera, España, adornaros, que es la consagración de una amorosa ofrenda de tus hijos, ofreciéndote un altar en sus montañas, abriéndote un sagrario en sus conchales y engrazando tu nombre en el relieve heroico del santonario de tu antigua y novísima Zaragoza. Si a los pies del Pilar de Zaragoza, donde empezó a ser nación España, he jurado defender el dogma asuncionista, aquí en Ceuta, castillo avanzado de la España misionera, de nuevo prometo, y esta promesa la sellamos con solemne juramento, creer y defender y propagar nuestras viejas y tradicionales creencias de tu gloriosa asunción en cuerpo y alma a los fieles».

EXCMO. SR. NUNCIO: Vos diréis al Santo Padre, al Papa, lo que creo, lo que pide, para esta Reina por Vos coronada, el siempre estóico pueblo hispano. Santísima Virgen de Africa, Reina Invicta de un pueblo que de antiguo te ama, tu reino que por ser participación del de tu Hijo, es reinado de paz, de amor y de justicia, henos, como siempre, hoy más que nunca, con

LAKE SUCCESS, 11.—Por censura y dos votos a

No llegan a decisiones los ministros del Exterior de los cuatro "grandes"

Hubo amplia discusión sobre los tratados de Rumania y Bulgaria

NUEVA YORK, 11.—El Consejo de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias, ha vuelto a reunirse esta tarde. Los ministros no consiguieron llegar a un acuerdo acerca de la demanda británica de compensación para las compañías petrolíferas extranjeras en Rumania, con intereses anteriores a la guerra. Según la Agencia Reuters, el ministro Bevin, ejerció presión para que se incluyera una cláusula separada en el tratado rumano sobre esa cuestión; pero se opusieron Byrnes y Molotov, quienes dijeron que el asunto que daba resuelto en otros artículos del proyecto de tratado. Tampoco se llegó a una decisión en la petición británica de que Rumania compensara por los barcos propiedad de extranjeros averiados o perdidos durante la guerra.

El Consejo pasó después a discutir el tratado búlgaro, y Bevin quería que se insertara una cláusula en el tratado acerca de la discriminación racial; pero después de alguna discusión desistió. No se logró un acuerdo sobre si debía permitirse o no a Bulgaria la posesión de una flota de lanchas torpederas.

En cuanto a las reparaciones búlgaras a Grecia y Yugoslavia, Gran Bretaña y Estados Unidos pidieron que se fijara la cantidad de 165 millones de dólares, que debe ser dividida en partes iguales entre Grecia y Yugoslavia. Molotov dijo que creía suficiente la cantidad de 25 millones, de los cuales 16 debían pasar a Yugoslavia y el resto a Grecia. Hizo notar irónicamente que Yugoslavia se conformaba con 16 millones y se quería obligarla a aceptar una suma superior.

Bevin replicó: «En este caso, la solución es muy sencilla: que Yugoslavia obtenga 16 millones y Grecia, 2.000.000 dólares. Molotov dijo entonces que se fijara la cifra de 30 millones, pero Bevin aclaró que no era posible».

LAKE SUCCESS, 11.—Los representantes norteamericanos iniciaron en breve conversaciones entre bastidores con los de otros cinco grandes potencias, con objeto de llegar a un acuerdo sobre el empleo de la facultad de veto en el Consejo de Seguridad, anunció la Agencia «United Press». Pareció que aquellos tienen propuestas específicas como respuesta a la campaña de las pequeñas potencias para revisar o eliminar el poder de veto.

Entretanto, Rusia inicia obra semana atareada en la Asamblea al revelar sus puntos de vista sobre la propuesta de Tejas. Se espera tam-

bien la reacción rusa a los plenos poderes sobre el Pacífico, que permitirá la reconstrucción o bases militares.—(Efe)

NO VUELVEN AL CONSEJO DE SEGURIDAD

LAKE SUCCESS (Nueva York), 11.—Por censura y dos votos a

bien la reacción rusa a los plenos poderes sobre el Pacífico, que permitirá la reconstrucción o bases militares.—(Efe)

PARIS, 10.—Francia ha elegido la I Asamblea Legislativa de la IV República. El 20 de este mismo mes serán designados los compromisarios, que a su vez han de elegir el 1 de diciembre los miembros de la segunda Cámara o Consejo de la República; y diputados y consejeros, en sesión conjunta, designarán a primeros de enero al presidente de la República. Hasta tanto, seguirá en funciones el actual Gobierno. La jornada electoral se ha destacado por su desanimación, ya que es crecidísimo el número de abstenciones, especialmente entre los elementos derechistas.

PARIS, 11.—Los resultados oficiales, a las siete de la tarde, correspondientes a 574 de los 818 puestos de la futura Asamblea francesa, son los siguientes: Comunistas, 186; ganan 20; Mo-

vimiento Republicano Popular, 160; pierden 1; socialistas, 93; pierden 27; partido republicano de la izquierda y otros grupos conservadores y moderados, 73; ganan 7; Acción de izquierda tienen 59; ganan 18; radicales y radicales-socialistas, socialistas y Unión Democrática Socialista de la Resistencia, 59; ganan 18; Unión Degaulista, 9; partido de la Independencia Argentina, 7; Movimiento Argelino del Triunfo de las Libertades Democráticas, 6.—(Efe.)

PARIS, 11.—En los centros comunistas se especula acerca de si el partido pedirá o no la Presidencia del Gobierno que ha de formarse después de elegida la segunda Cámara y ser designado el presidente de la República. También se discute si exigirá o no la cartera de Asuntos Exteriores, desempeñada

desde hace dos años por Georges Bidault.—(Efe.)

LONDRES, 11.—La radio de Moscú ha hecho el siguiente comentario sobre las elecciones francesas: «La gran derrota del partido socialista en Francia es el resultado inevitable de la política de su jefe, basada en la lucha con el partido comunista. La pérdida de una considerable parte de su electorado es evidentemente una respuesta del pueblo francés a su política anticomunista».—(Efe.)

El director general de Seguros de España ha llegado al Canadá

Lo mismo en Nueva York que en Cuba, despertó gran interés la situación científica y económica del Seguro español

NUEVA YORK, 11.—Se encuentra en la actualidad en Canadá, después de sus visitas a los Estados Unidos y Cuba, el director general de Seguros de España, don Joaquín Ruiz, donde ha establecido contacto con los elementos oficiales como con las empresas privadas de Seguros de dichos países. Con este motivo, ha podido establecer relaciones técnicas y económicas del mas alto interés dentro de la órbita del Seguro.

En la Embajada de España en Washington se celebró una cena en su honor, a la que asistieron destacadas personalidades del Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos.

Durante su visita a Nueva York acompañado por el jefe de la «Insurance Division» jefe de la Oficina de Comercio Internacional del Departamento de Comercio, Terome Sacks, tuvo ocasión de comprobar el interés que despertaba la situación científica y económica del seguro español.

En la Rada, en una conferencia pronunciada ante personalidades destacadas del ramo de Seguros, que fué presidida por el encargado de Negocios de España, don Alvaro Seminario, dió a conocer los puntos fundamentales de su teoría sobre la «cobertura del riesgo de catástrofes», que despertó extraordinario interés, y dió origen a un animado debate sobre las posibilidades de poner en práctica dicho sistema.

El secretario, Sr. Ruiz Morayta, manifestó la grata impresión que el director general español había producido, la excelente acogida que en todos los organismos oficiales había encontrado y el apoyo y facilidades que para fomentar y establecer intercambios en el negocio de seguros entre sus respectivos países y España, se le brindó

El «New York World Telegram» publica un artículo firmado por el conocido escritor Parker Macmore, en el que se dice: «No se debe permitir que la determinación casi histórica con que la Unión Soviética y sus satélites tratan de arrastrar a las Naciones Unidas a alguna medida para proscribir a la España franquista, oscurezca las verdaderas cuestiones que se ponen en juego en esta situación. Es absurdo sostener, como lo hacen los rusos, que España amenaza hoy la seguridad internacional. Una España comunista, satélite de la Unión Soviética, sería una clara amenaza, debido a su posición geográfica. Es peligroso proscribir a un país de la gran familia de naciones por razones políticas. Una cuestión no es moral cuando afecta a las libertades esenciales. Si así fuera, Polonia estaría al margen de la O. N. U. porque se encuentra en el mismo caso que España. En ninguno de los dos países se ha permitido la celebración de elecciones libres y lo que es más, Bulgaria plantearía el problema más inmediato, ya que en dicho país los contrarios a los candidatos comunistas han sido amenazados con el fusilamiento».

LA «SOLUCION» DE GIRAL

NUEVA YORK, 11.—El semanario «The New Republic» publica un artículo de José Giral titulado «Fin a la trampa de Franco». Llamamiento a la Asamblea de las Naciones Unidas.

El "caso" español no será estudiado por la Comisión Política y de Seguridad de la O.N.U.

hasta fines de semana o principios de la próxima

Parece que el delegado de Cuba ha preparado una tercera fórmula que puede ser una «solución»

FUSHING (Nueva York), 11.—El secretario de la ONU, Lie, informó el sábado a la Asamblea que el Consejo de Seguridad había suspendido de su lista de cuestiones la que se refiere a España.

El asunto será ahora estudiado por la Comisión Política de Seguridad, la cual remitirá a la Asamblea su informe respecto a los acuerdos que deben tomarse en cuanto a la ruptura de relaciones diplomáticas de los miembros de la ONU con el Gobierno del general Franco.

LAKE SUCCESS (Nueva York), 11.—En los círculos competentes de la ONU se declara que el llamado problema español no será discutido en la Comisión Política y de Seguridad probablemente hasta fines de semana o primeros de la que comienza el día 18. Se trata del último asunto de los diez que figuran en su orden del día y tan sólo si es considerado como urgente se discutirá antes que otros.

La Comisión tendrá que discutir tres mociones: Primera, la que fué presentada por Polonia y que pide la ruptura de relaciones diplomáticas; segunda, la de Rusia Blanca, que pide la ruptura de relaciones comerciales y aislamiento del régimen franquista mediante la suspensión de las comunicaciones por tierra, aire y mar; tercera, la de Cuba, cuyo representante asegura que tiene una «solución» para el problema español «sin necesidad de recurrir a la ruptura de relaciones, aunque no ha revelado su naturaleza».—(Efe.)

LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 11.—Tres grandes diarios acaban de publicar artículos con conjeturas o comentarios a la acción de la Asamblea de la ONU con respecto a España.

«The New York Times» dice que la declaración no oficial norteamericana sobre la oposición estadounidense a cualquier medida «coercitiva», deja «una probabilidad muy reducida de que se llegue a aprobar la ponencia de Rusia Blanca sobre la aplicación de sanciones económicas contra el régimen del general Franco». Y añade: «Estando ya el Reino Unido en contra de la sugerencia hecha por Rusia Blanca, se espera también que la postura adoptada por Norteamérica tenga un efecto decisivo sobre la votación del bloque iberoamericano. No obstante, falta todavía por decidir la posición final de Estados Unidos respecto a la moción polaca sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con la España franquista y sobre la negativa a que España participe en las actividades de las Naciones Unidas u organismos especializados. La mayoría de los dos tercios que se requiere para la aprobación de la ponencia polaca, y el cálculo anticipado sobre el número de votos, se ha convertido en el pasatiempo favorito de todo Lake Success».

En las elecciones francesas van delante los comunistas

En Roma avanza el bloque popular, seguido del «Uomo Qualunque»

De Yugoslavia sólo se tienen noticias de Radio Belgrado, que anuncian el triunfo comunista

PARIS, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones francesas. Los comunistas, encabezados por Georges Bidault, van por delante en las elecciones francesas. Los comunistas, encabezados por Georges Bidault, van por delante en las elecciones francesas.

LONDRES, 11.—La radio de Moscú ha hecho el siguiente comentario sobre las elecciones francesas: «La gran derrota del partido socialista en Francia es el resultado inevitable de la política de su jefe, basada en la lucha con el partido comunista. La pérdida de una considerable parte de su electorado es evidentemente una respuesta del pueblo francés a su política anticomunista».—(Efe.)

ROMA, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones municipales celebradas el domingo en Roma. En Roma votó el 57 por 100

EL TENIENTE CORONEL RUANO, condenado a 30 años de reclusión

MADRID, 11.—A treinta años de reclusión ha sido condenado el teniente coronel Ruano, que asesinó al notario don Rodrigo Molina, por el Consejo de Guerra ante el que se ha visto la causa, según se informa en medios que merecen crédito. Se le considera autor del delito de asesinato. No se le estima la agravante de premeditación, pero sí la de ejecutar el hecho con desprecio de la dignidad del ofendido y en su momento.

Por llevar este fallo aparejado la separación del Ejército, deberá pasar a un estudio del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Stalin delega gradualmente algunas de sus funciones oficiales

El teniente coronel Ruano, condenado a 30 años de reclusión

LONDRES, 21.—Stalin ha empezado gradualmente a delegar algunas de sus funciones oficiales, según anuncia el semanario inglés «The Observer». Después de recordar que Stalin no asistió este año a los actos que se han celebrado en Moscú para conmemorar el aniversario de la revolución bolchevique, «The Observer» dice que el mariscal delega sus cargos militares en el ministro auxiliar de las fuerzas armadas, que firmó la orden del día dirigida al Ejército con motivo de la fiesta anteriormente citada y que antes lo hacía Stalin.—(Efe.)

Se sabe que varias delegaciones de las Américas del Sur y del Centro son partidarias de la ruptura de relaciones diplomáticas, en tanto, se dice, que la República Dominicana, Haití y Argentina están firmemente en contra de tal medida.

Por su parte, «The New York Tribune» declara: «En las conferencias que se celebran en el hotel y en las conversaciones que se sostienen en los pasillos, se busca una fórmula de transacción para unificar la oposición mundial contra el régimen del general Franco, pero es improbable que se llegue a aprobar una medida tan enérgica como la propuesta por Rusia Blanca, consistente en la ruptura total de las relaciones diplomáticas y comerciales y las comunicaciones. Las delegaciones de la Gran Bretaña y los Estados Unidos se siguen oponiendo a que se tomen medidas que puedan provocar una guerra civil, de por lo que se manifiestan dispuestos a escuchar otra solución».

OPINIONES BRASILENAS

RIO DE JANEIRO, 11.—Aludiendo a las declaraciones del ministro chileno de Asuntos Exteriores, el vicepresidente de la Comisión Diplomática de tratados de la Cámara de Diputados, Arturo Bernardes, ha manifestado a la Agencia United Press:

«La tradición brasileña ha sido y es la no intervención en la política interna de los demás países. En este momento, una intervención en España significaría establecer un peligroso precedente cuyas consecuencias serían sensiblemente desastrosas».

El senador Melo Vianna, presidente en ejercicio del Senado, dijo, por su parte, al correspondiente «personalmente no veo con simpatía al Gobierno español del general Franco, puesto que soy contrario a cualquier forma de dictadura. Sin embargo, como senador, no tengo opinión sobre el asunto. Unicamente si el Gobierno del Brasil adopta una actitud definida y se proporcionan informaciones oficiales sobre España—no sólo lo que dicen los periódicos—, hablaría como miembro del Senado de mi país».—(Efe.)

EN ITALIA

ROMA, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones municipales celebradas el domingo en Roma. En Roma votó el 57 por 100

El director general de Seguros de España ha llegado al Canadá

Lo mismo en Nueva York que en Cuba, despertó gran interés la situación científica y económica del Seguro español

NUEVA YORK, 11.—Se encuentra en la actualidad en Canadá, después de sus visitas a los Estados Unidos y Cuba, el director general de Seguros de España, don Joaquín Ruiz, donde ha establecido contacto con los elementos oficiales como con las empresas privadas de Seguros de dichos países. Con este motivo, ha podido establecer relaciones técnicas y económicas del mas alto interés dentro de la órbita del Seguro.

En la Embajada de España en Washington se celebró una cena en su honor, a la que asistieron destacadas personalidades del Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos.

Durante su visita a Nueva York acompañado por el jefe de la «Insurance Division» jefe de la Oficina de Comercio Internacional del Departamento de Comercio, Terome Sacks, tuvo ocasión de comprobar el interés que despertaba la situación científica y económica del seguro español.

En la Rada, en una conferencia pronunciada ante personalidades destacadas del ramo de Seguros, que fué presidida por el encargado de Negocios de España, don Alvaro Seminario, dió a conocer los puntos fundamentales de su teoría sobre la «cobertura del riesgo de catástrofes», que despertó extraordinario interés, y dió origen a un animado debate sobre las posibilidades de poner en práctica dicho sistema.

El secretario, Sr. Ruiz Morayta, manifestó la grata impresión que el director general español había producido, la excelente acogida que en todos los organismos oficiales había encontrado y el apoyo y facilidades que para fomentar y establecer intercambios en el negocio de seguros entre sus respectivos países y España, se le brindó

El «New York World Telegram» publica un artículo firmado por el conocido escritor Parker Macmore, en el que se dice: «No se debe permitir que la determinación casi histórica con que la Unión Soviética y sus satélites tratan de arrastrar a las Naciones Unidas a alguna medida para proscribir a la España franquista, oscurezca las verdaderas cuestiones que se ponen en juego en esta situación. Es absurdo sostener, como lo hacen los rusos, que España amenaza hoy la seguridad internacional. Una España comunista, satélite de la Unión Soviética, sería una clara amenaza, debido a su posición geográfica. Es peligroso proscribir a un país de la gran familia de naciones por razones políticas. Una cuestión no es moral cuando afecta a las libertades esenciales. Si así fuera, Polonia estaría al margen de la O. N. U. porque se encuentra en el mismo caso que España. En ninguno de los dos países se ha permitido la celebración de elecciones libres y lo que es más, Bulgaria plantearía el problema más inmediato, ya que en dicho país los contrarios a los candidatos comunistas han sido amenazados con el fusilamiento».

LA «SOLUCION» DE GIRAL

NUEVA YORK, 11.—El semanario «The New Republic» publica un artículo de José Giral titulado «Fin a la trampa de Franco». Llamamiento a la Asamblea de las Naciones Unidas.

El "caso" español no será estudiado por la Comisión Política y de Seguridad de la O.N.U.

hasta fines de semana o principios de la próxima

Parece que el delegado de Cuba ha preparado una tercera fórmula que puede ser una «solución»

FUSHING (Nueva York), 11.—El secretario de la ONU, Lie, informó el sábado a la Asamblea que el Consejo de Seguridad había suspendido de su lista de cuestiones la que se refiere a España.

El asunto será ahora estudiado por la Comisión Política de Seguridad, la cual remitirá a la Asamblea su informe respecto a los acuerdos que deben tomarse en cuanto a la ruptura de relaciones diplomáticas de los miembros de la ONU con el Gobierno del general Franco.

LAKE SUCCESS (Nueva York), 11.—En los círculos competentes de la ONU se declara que el llamado problema español no será discutido en la Comisión Política y de Seguridad probablemente hasta fines de semana o primeros de la que comienza el día 18. Se trata del último asunto de los diez que figuran en su orden del día y tan sólo si es considerado como urgente se discutirá antes que otros.

LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 11.—Tres grandes diarios acaban de publicar artículos con conjeturas o comentarios a la acción de la Asamblea de la ONU con respecto a España.

«The New York Times» dice que la declaración no oficial norteamericana sobre la oposición estadounidense a cualquier medida «coercitiva», deja «una probabilidad muy reducida de que se llegue a aprobar la ponencia de Rusia Blanca sobre la aplicación de sanciones económicas contra el régimen del general Franco». Y añade: «Estando ya el Reino Unido en contra de la sugerencia hecha por Rusia Blanca, se espera también que la postura adoptada por Norteamérica tenga un efecto decisivo sobre la votación del bloque iberoamericano. No obstante, falta todavía por decidir la posición final de Estados Unidos respecto a la moción polaca sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con la España franquista y sobre la negativa a que España participe en las actividades de las Naciones Unidas u organismos especializados. La mayoría de los dos tercios que se requiere para la aprobación de la ponencia polaca, y el cálculo anticipado sobre el número de votos, se ha convertido en el pasatiempo favorito de todo Lake Success».

OPINIONES BRASILENAS

RIO DE JANEIRO, 11.—Aludiendo a las declaraciones del ministro chileno de Asuntos Exteriores, el vicepresidente de la Comisión Diplomática de tratados de la Cámara de Diputados, Arturo Bernardes, ha manifestado a la Agencia United Press:

En las elecciones francesas van delante los comunistas

En Roma avanza el bloque popular, seguido del «Uomo Qualunque»

De Yugoslavia sólo se tienen noticias de Radio Belgrado, que anuncian el triunfo comunista

PARIS, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones francesas. Los comunistas, encabezados por Georges Bidault, van por delante en las elecciones francesas. Los comunistas, encabezados por Georges Bidault, van por delante en las elecciones francesas.

LONDRES, 11.—La radio de Moscú ha hecho el siguiente comentario sobre las elecciones francesas: «La gran derrota del partido socialista en Francia es el resultado inevitable de la política de su jefe, basada en la lucha con el partido comunista. La pérdida de una considerable parte de su electorado es evidentemente una respuesta del pueblo francés a su política anticomunista».—(Efe.)

ROMA, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones municipales celebradas el domingo en Roma. En Roma votó el 57 por 100

EL TENIENTE CORONEL RUANO, condenado a 30 años de reclusión

MADRID, 11.—A treinta años de reclusión ha sido condenado el teniente coronel Ruano, que asesinó al notario don Rodrigo Molina, por el Consejo de Guerra ante el que se ha visto la causa, según se informa en medios que merecen crédito. Se le considera autor del delito de asesinato. No se le estima la agravante de premeditación, pero sí la de ejecutar el hecho con desprecio de la dignidad del ofendido y en su momento.

Por llevar este fallo aparejado la separación del Ejército, deberá pasar a un estudio del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Stalin delega gradualmente algunas de sus funciones oficiales

El teniente coronel Ruano, condenado a 30 años de reclusión

LONDRES, 21.—Stalin ha empezado gradualmente a delegar algunas de sus funciones oficiales, según anuncia el semanario inglés «The Observer». Después de recordar que Stalin no asistió este año a los actos que se han celebrado en Moscú para conmemorar el aniversario de la revolución bolchevique, «The Observer» dice que el mariscal delega sus cargos militares en el ministro auxiliar de las fuerzas armadas, que firmó la orden del día dirigida al Ejército con motivo de la fiesta anteriormente citada y que antes lo hacía Stalin.—(Efe.)

Se sabe que varias delegaciones de las Américas del Sur y del Centro son partidarias de la ruptura de relaciones diplomáticas, en tanto, se dice, que la República Dominicana, Haití y Argentina están firmemente en contra de tal medida.

Por su parte, «The New York Tribune» declara: «En las conferencias que se celebran en el hotel y en las conversaciones que se sostienen en los pasillos, se busca una fórmula de transacción para unificar la oposición mundial contra el régimen del general Franco, pero es improbable que se llegue a aprobar una medida tan enérgica como la propuesta por Rusia Blanca, consistente en la ruptura total de las relaciones diplomáticas y comerciales y las comunicaciones. Las delegaciones de la Gran Bretaña y los Estados Unidos se siguen oponiendo a que se tomen medidas que puedan provocar una guerra civil, de por lo que se manifiestan dispuestos a escuchar otra solución».

OPINIONES BRASILENAS

RIO DE JANEIRO, 11.—Aludiendo a las declaraciones del ministro chileno de Asuntos Exteriores, el vicepresidente de la Comisión Diplomática de tratados de la Cámara de Diputados, Arturo Bernardes, ha manifestado a la Agencia United Press:

«La tradición brasileña ha sido y es la no intervención en la política interna de los demás países. En este momento, una intervención en España significaría establecer un peligroso precedente cuyas consecuencias serían sensiblemente desastrosas».

El senador Melo Vianna, presidente en ejercicio del Senado, dijo, por su parte, al correspondiente «personalmente no veo con simpatía al Gobierno español del general Franco, puesto que soy contrario a cualquier forma de dictadura. Sin embargo, como senador, no tengo opinión sobre el asunto. Unicamente si el Gobierno del Brasil adopta una actitud definida y se proporcionan informaciones oficiales sobre España—no sólo lo que dicen los periódicos—, hablaría como miembro del Senado de mi país».—(Efe.)

EN ITALIA

ROMA, 11.—El bloque popular de socialistas y comunistas va por delante en las elecciones municipales celebradas el domingo en Roma. En Roma votó el 57 por 100

El "caso" español no será estudiado por la Comisión Política y de Seguridad de la O.N.U.

hasta fines de semana o principios de la próxima

Parece que el delegado de Cuba ha preparado una tercera fórmula que puede ser una «solución»

FUSHING (Nueva York), 11.—El secretario de la ONU, Lie, informó el sábado a la Asamblea que el Consejo de Seguridad había suspendido de su lista de cuestiones la que se refiere a España.

El asunto será ahora estudiado por la Comisión Política de Seguridad, la cual remitirá a la Asamblea su informe respecto a los acuerdos que deben tomarse en cuanto a la ruptura de relaciones diplomáticas de los miembros de la ONU con el Gobierno del general Franco.

LAKE SUCCESS (Nueva York), 11.—En los círculos competentes de la ONU se declara que el llamado problema español no será discutido en la Comisión Política y de Seguridad probablemente hasta fines de semana o primeros de la que comienza el día 18. Se trata del último asunto de los diez que figuran en su orden del día y tan sólo si es considerado como urgente se discutirá antes que otros.

LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 11.—Tres grandes diarios acaban de publicar artículos con conjeturas o comentarios a la acción de la Asamblea de la ONU con respecto a España.

«The New York Times» dice que la declaración no oficial norteamericana sobre la oposición estadounidense a cualquier medida «coercitiva», deja «una probabilidad muy reducida de que se llegue a aprobar la ponencia de Rusia Blanca sobre la aplicación de sanciones económicas contra el régimen del general Franco». Y añade: «Estando ya el Reino Unido en contra de la sugerencia hecha por Rusia Blanca, se espera también que la postura adoptada por Norteamérica tenga un efecto decisivo sobre la votación del bloque iberoamericano. No obstante, falta todavía por decidir la posición final de Estados Unidos respecto a la moción polaca sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con la España franquista y sobre la negativa a que España participe en las actividades de las Naciones Unidas u organismos especializados. La mayoría de los dos tercios que se requiere para la aprobación de la ponencia polaca, y el cálculo anticipado sobre el número de votos, se ha convertido en el pasatiempo favorito de todo Lake Success».

OPINIONES BRASILENAS

RIO DE JANEIRO, 11.—Aludiendo a las declaraciones del ministro chileno de Asuntos Exteriores, el vicepresidente de la Comisión Diplomática de tratados de la Cámara de Diputados, Arturo Bernardes, ha manifestado a la Agencia United Press:

En las elecciones francesas van delante los comunistas

NOTIA del DIA

Frio. Sólo frio, y muy intenso, es lo que nos hemos disfrutado en las últimas 48 horas. De lo demás, ni hablar. Por todos los alrededores ha llovido o nevado, pero, por acá, ni lo uno ni lo otro. Seguimos en espera de que las nubes se despejen de esa serie de obreros que tienen que ir a sus centros de trabajo antes de amanecer; es decir, cuando el descenso de calorías suele llegar al mínimo registrado en los termómetros, y ellas impasibles. Además, que no es sólo el cambio de horario que obligan las restricciones, sino que el voltaje es tan deficiente que son muchas las ocasiones en que uno cree que el alumbrado público ha vuelto a realizarse por medio de aquellas lamparillas de luz eléctrica se hizo dueño de la situación.

Nos dicen que por la sierra ha nevado, aunque no en gran cantidad, pero es que, por lo visto, hace falta que llueva y en abundancia; como dicen que lo ha venido haciendo en los últimos días por las Vascongadas. Y nosotros, aquí, tan cerquita, y que si quieres arroz, Catalina. Bueno; esto es un decir. No vaya a resultar que se nos lancen con su contestación afirmativa todas las Catalinas que conviven con nosotros, pues sería una molestia inútil, ya que no las podríamos orientar ni creemos exista sobrante de racionamiento en ninguna casa de vecino.

En fin, que no llueve, y que sin duda por esta causa, no puede producirse la cantidad de energía suficiente para un suministro normal. Ya no hace falta otra

cosa sino que el año próximo, después de aguantar como buenamente podemos la deficiencia y su serie de inconvenientes, nos encontremos con que los propios perjudicados tenemos que cargar con otro impuesto para compensar a nuestra empresa abasceadora del costo de la producción de su indudable mal servicio. ¿Verdad que de esto último no tiene nadie la menor duda?

Pero, volvamos al tiempo. Decíamos que frío, y muy intenso, era el ambiente que nos disfrutamos. Para convencerse basta con pasar la vista sobre el cuadrante de temperaturas de nuestra última página. Claro que no hemos llegado al cero, pero como no es menos cierto que la máxima no rebasó los 6°5 grados, calculen lo agradable que sería ir por la calle, sobre todo en los momentos en que el viento adquiriera cierto movimiento.

Claro está que todo es relativo. Así, por ejemplo, se nos antoja peor lo sucedido en la barriada de Los Dolores, de Cartagena, donde, previo el correspondiente aparato de truenos y chispas electrificadas, descargó una enorme granizada con piedras del tamaño de nueces, todo mezclado con un ventarrón que llegó incluso al arrancamiento de estajo de la techumbre de una casa. Ya ven cómo suceden otras cosas peores que las hoy comentadas.

SU PINTOR
CARMELO SEGURA
FRANCO, 16

Convocadas 300 plazas AUXILIARES HACIENDA
EDAD 16 A 44 AÑOS. AMBOS SEXOS. — NO SE EXIGE TÍTULO. PREPARACION POR PERSONAL TECNICO DE HACIENDA.
COLEGIO-ACADEMIA SAN MATEO

¿Sufrir usted del estómago?
Un medicamento que se año sobre los efectos, que combaten la acidez, el dolor.
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tripa para embutidos "Marca Toro"
CALIBRES GARANTIZADOS. PRECIOS ESPECIALES PARA FABRICANTES Y ALMACENISTAS.
Pedidos a **JESUS VILLAR**
GENERAL PRIMO RIVERA, J. V. — LOGROÑO — TELÉF. 1688.

MECÁNICA DE PRECISIÓN
EBRO INDUSTRIAL
REPARACION DE CONTADORES DE AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS
AVENIDA DE COLÓN, 49 LOGROÑO TELÉFONO, 5049

300 PLAZAS Auxiliares de Hacienda
EDAD 16 AÑOS. — AMBOS SEXOS. — NO SE EXIGE TÍTULO. PREPARACION POR TECNICOS DE HACIENDA. COMIENZO DE LAS CLASES, DIA 15
ACADEMIA CISNEROS
MURRIETA, 3. 3.º

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN



LA EQUITATIVA
(FUNDACION ROSILLO)
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(Genuinamente Española)
Subdirector:
FELIPE ELGUEZABAL CONDE

Tiene el gusto de comunicar a sus asegurados, amigos y público en general, que desde esta fecha han quedado instaladas sus oficinas en la calle GENERAL MOLA, 73, Pral., donde, como siempre, será atendida cualquier consulta que se les presente relacionada con el Ramo de Seguros.
INDUSTRIALES, AGICULTORES: Recordad bien esta dirección para contratar vuestras pólizas de Seguros.
GENERAL MOLA, 73. Pral. — LOGROÑO.

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. CENTROS OFICIALES Hace 25 años

Sección Femenina

CAMPEONATOS NACIONALES DE HOCKEY

Se pone en conocimiento de todas las camaradas que deseen tomar parte en los próximos campeonatos nacionales de hockey, se presenten en la Sección Femenina (Departamento Provincial de Educación Física), de nueve a una y de cuatro a seis y media de la tarde.

Noticias diversas

Ascenso.—Ha sido ascendido al empleo de coronel de Ingenieros nuestro distinguido convecino don Angeles Gil Albarellos, que sigue destinado en Madrid.

Reciba nuestra cordial felicitación. Cupón prelogos. —En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 907.

Los cupones terminados en 07 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Donativos.—En la Cocina Económica entregaron ayer:

Dos niñas, en recuerdo de su difunta madre (q. e. p. d.), 100 pescetas, y A. R., amante de los pobres, 10.

La Junta directiva da las gracias a los donantes en nombre de los asistidos en el benéfico establecimiento.

Bautizo.—El pasado domingo, en la iglesia de Santiago el Real, fué regenerado con las aguas del bautismo, imponiéndosele el nombre de Rafael de la Cruz, el primer hijo de nuestros estimados amigos don Domingo Pérez Calvo, maestro tapicero de esta plaza, y doña María Montalvo.

Fuó apadrinado el neófito por la simpática señorita María del Pilar Calvo y el abuelo materno, D. Luis Montalvo, propietario de esta ciudad.

Los íntimos y familiares fueron obsequiados con una suculenta merienda para celebrar tan fausto acontecimiento.

Hacemos votos porque el nuevo logroñés disfrute de una vida dilatada y llena de venturas, que deseamos asimismo para sus padres.

Nuevo fiscal municipal.—Ha tomado posesión del cargo de fiscal municipal de Logroño, don Angel Emilio Palomo Palacios.

Le deseamos los mayores aciertos en su cometido.

Punto y confección
toda clase de lanas, rápida y económicamente.
MURRIETA, 39, 3.º, dcht.

Libros Oficiales de Salarios y Haberes
los adquirir y remite el Centro Gestor Fernández Calvo Botelo, 4, 1.º, Telf. 1448. LOGROÑO.

Baules - Maletas
Fundas. — Reparaciones. BIENVENIDO. — Calvo Botelo, 18

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de pisos desahucillados en casa de excelente construcción y bien situados. FINCAS rústicas de todas clases, libres de colono. VARA DE REY, 7.

LIZARANZU
MUEBLES — TAPICERIA FINA Instalaciones — DECORACION.

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

El crédito y antigüedad de esta Casa son su mejor garantía.

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

UN CONSEJO "PROFIDEN"
Cuidad vuestros dientes. Son exponentes de salud, limpieza y belleza.

CREMA DENTAL CIENTÍFICA ELIXIR ANTISÉPTICO BUCAL PROFIDEN

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA RACIONAMIENTO

Por el presente anuncio, manifestamos a continuación el tipo de ración fijado por este Sindicato, que será suministrado por el Ciclo Comercio del Sindicato Provincial de Cereales, y que es como sigue:
Vacuno mayor
A razón de treinta kilos de salvado por cabeza, contra entrega del cupón número 8.

Vacuno menor
A razón de quince kilos de salvado por cabeza, contra entrega del cupón número 8.

Distribuidores: Justino Lasanta, Santiago Zulueta, Vda. de Sáenz Torre, Fernando Martínez y Pánfilo Traspaderne, del Ciclo de Comercio citado.

SINDICATO PROVINCIAL DE CEREALES

Ciclo Comercio

Ponemos en conocimiento de los poseedores de ganado vacuno lechero en esta capital, se hallan a disposición de los mismos en los almacenes de D. Justino Lasanta, don Santiago Zulueta, señora viuda de Sáenz Torre, don Fernando Martínez y don Pánfilo Traspaderne, boletines de inscripción de almacén para elegir libremente donde quieran retirar los pienso que por racionamiento les sean asignados.

Plan permanente
Se pone en conocimiento de las camaradas que están haciendo el Plan permanente, que a ruego de Acción Católica, esta Delegación Provincial de Sección Femenina ha acordado trasladar las clases que venían celebrándose los viernes, a los martes de cada semana, con el fin de que las afiliadas que pertenecen a Acción Católica puedan acudir los viernes al círculo de estudios. Asimismo, se advierte que las clases que corresponden al día de hoy, será labores y nacionalismo. Las camaradas que están haciendo el Plan intensivo tendrán, a las siete de la tarde, clases de canto y nacionalismo.

El Almanaque Agrícola "Ceres" 1947,
que se compone de 632 páginas, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías de España, a DIEZ pesetas ejemplar. Contiene preciosos trabajos sobre jardinería y floricultura en general; prácticas agrícolas, refranes, poesía clásica del campo y ambiente agrícola de cada mes; matemáticas del labrador; las vacas lecheras; el toro de lidia; ganadería en general; apicultura, cunicultura; avicultura, viticultura y enología, y las ferias y mercados de España. Se hacen envíos a reembolso.

Administración: Revista CERES, publicación decenal de economía agrícola. Av. General Franco, 2. Valladolid. Apartado 270. Telf. 1740.

Registro Civil
Inscripciones verificadas durante los días 9, 10 y 11:
Nacimientos.—Julán Enrique Rojas Asensio, María Nela Barberá Montalvo, José Manuel Sáiz Callo, Bernardino Fernández Baños.
Defunciones.—Pilar Tejada Tibaída, de 21 años, de Lodosa (Navarra); Jerónimo Aranzabe Cremer, de 79 años, de Burgos, y Angel Sáenz Esteban, de dos meses, de Logroño.
Matrimonios.—Lucio Elorza Arróniz con Pilar Lozano González, Jesús Sáenz Torre Martínez con Carmen Izquierdo San Pedro; Vicente Rodríguez Paterna y Balanzategui con María Ana Herreros de Tejada y Santa Cruz; Francisco Mendizábal Bretón con María Magdalena Calvo Gómez; y David León Calvo con Benigna Romeo Solano.

Libros Oficiales de Salarios y Haberes
los adquirir y remite el Centro Gestor Fernández Calvo Botelo, 4, 1.º, Telf. 1448. LOGROÑO.

Baules - Maletas
Fundas. — Reparaciones. BIENVENIDO. — Calvo Botelo, 18

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de pisos desahucillados en casa de excelente construcción y bien situados. FINCAS rústicas de todas clases, libres de colono. VARA DE REY, 7.

LIZARANZU
MUEBLES — TAPICERIA FINA Instalaciones — DECORACION.

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

Ayuntamiento

JUNTA LOCAL AGRICOLA

Habiéndose de proceder por todos los productores de este término municipal a efectuar la declaración de cosecha obtenida en alubias, por medio del Impreso L-51, se pone en conocimiento de los mismos que, desde el día de hoy, y de cuatro a siete de la tarde, y en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, la obligación inexcusable que tienen de presentarse, acompañando dicho impreso, que obra en su poder. La no presentación, como asimismo la falsedad en la declaración de cosecha obtenida, dará lugar a la sanción prevista por la Superioridad.

Plan permanente
Se pone en conocimiento de las camaradas que están haciendo el Plan permanente, que a ruego de Acción Católica, esta Delegación Provincial de Sección Femenina ha acordado trasladar las clases que venían celebrándose los viernes, a los martes de cada semana, con el fin de que las afiliadas que pertenecen a Acción Católica puedan acudir los viernes al círculo de estudios. Asimismo, se advierte que las clases que corresponden al día de hoy, será labores y nacionalismo. Las camaradas que están haciendo el Plan intensivo tendrán, a las siete de la tarde, clases de canto y nacionalismo.

El Almanaque Agrícola "Ceres" 1947,
que se compone de 632 páginas, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías de España, a DIEZ pesetas ejemplar. Contiene preciosos trabajos sobre jardinería y floricultura en general; prácticas agrícolas, refranes, poesía clásica del campo y ambiente agrícola de cada mes; matemáticas del labrador; las vacas lecheras; el toro de lidia; ganadería en general; apicultura, cunicultura; avicultura, viticultura y enología, y las ferias y mercados de España. Se hacen envíos a reembolso.

Administración: Revista CERES, publicación decenal de economía agrícola. Av. General Franco, 2. Valladolid. Apartado 270. Telf. 1740.

Registro Civil
Inscripciones verificadas durante los días 9, 10 y 11:
Nacimientos.—Julán Enrique Rojas Asensio, María Nela Barberá Montalvo, José Manuel Sáiz Callo, Bernardino Fernández Baños.
Defunciones.—Pilar Tejada Tibaída, de 21 años, de Lodosa (Navarra); Jerónimo Aranzabe Cremer, de 79 años, de Burgos, y Angel Sáenz Esteban, de dos meses, de Logroño.
Matrimonios.—Lucio Elorza Arróniz con Pilar Lozano González, Jesús Sáenz Torre Martínez con Carmen Izquierdo San Pedro; Vicente Rodríguez Paterna y Balanzategui con María Ana Herreros de Tejada y Santa Cruz; Francisco Mendizábal Bretón con María Magdalena Calvo Gómez; y David León Calvo con Benigna Romeo Solano.

Libros Oficiales de Salarios y Haberes
los adquirir y remite el Centro Gestor Fernández Calvo Botelo, 4, 1.º, Telf. 1448. LOGROÑO.

Baules - Maletas
Fundas. — Reparaciones. BIENVENIDO. — Calvo Botelo, 18

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de pisos desahucillados en casa de excelente construcción y bien situados. FINCAS rústicas de todas clases, libres de colono. VARA DE REY, 7.

LIZARANZU
MUEBLES — TAPICERIA FINA Instalaciones — DECORACION.

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades, permitiendo, dentro de la mayor comodidad, todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Vista en LOGROÑO. El propio director de la conocida CASA TORRENT recibirá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yangüela, calle Calvo Botelo, 12, pral., únicamente el PROXIMO VIERNES, día 15 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13. (C. C. B. n.º 8871)

HERNIADOS
No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias

DEPORTES

LA NACIONALIZACION DE LA TELEFONICA

(Por nuestro redactor deportivo X. X.)

En Las Gaunas, el Deportivo Logroñés vence al Villafranca por 4-0

Más viento y frío que fútbol

Menos animación que la habitual de los partidos oficiales hubo el domingo en Las Gaunas. No era de esperar que así fuera. Comenzaba, con la visita de los entusiastas ordianos la segunda vuelta liguera, que es la que más necesitada se halla de refuerzos y entusiasmos, y parecía obligado que unos y otros trajeran junto a los aficionados, a aquellos otros espectadores que gustan de las grandes emociones. Así hubiera sido, sin duda alguna, de haber brindado el tiempo, otra de esas espléndidas tardes otoñales, que han venido abriéndose al curso de la competición liguera.

El domingo hizo alto la sucesión de favores atmosféricos y la tarde, más que de avanzada invernal, tuvo todos los rigores de un crudo invierno.

Un frío helador, fuerte y persistente, dió al ambiente el máximo de inclemencias.

Y el temor a arrostrarlas alejó del campo de deportes a un no despreciable contingente.

Aun con ello hubo bastante público, prueba de que el partido no estaba exento, ni mucho menos, de interés.

Y si las ráfagas frías del casi vendaval se acusaron en la amañada animación, se dejaron sentir asimismo en el rendimiento de los jugadores.

El Deportivo Logroñés fue mayormente quien más de manifestó sus consecuencias de esa anomalía. No pareció, y con gusto lo consignamos, que el equipo titular salió al campo decidido a borrar errores pasados. Mostró, así que se puso el balón en juego, decisión y entusiasmo. Y merced a ellos, en el primer tiempo y con la ayuda del viento en la segunda mitad, pudo convertirse en dueño y señor de la situación, sin que, ni aún en las escapadas del Villafranca, pudiera temerse una sorpresa, y mucho menos un desfavorable final. El ataque Manquirrojo, precisamente el más moteado de otros veces, fué el dominante, el que en mayor cuantía mereció y se llevó los aplausos. Y de toda la línea, Olmedo. Su primer tiempo fué sencillamente magnífico. Llegó el balón con absoluta seguridad, sirvió con matemática precisión a sus compañeros—los pases a su extremo difícilmente podrían mejorarse,—y participó con plena exactitud en las colaboraciones con sus compañeros. Nos gustó extraordinariamente este interior. Pero fué sólo bajo este aspecto. Como artillero, por el contrario, dejó bastante que desear. Sin embargo, fué el suyo—a los 25 minutos—el gol de toda la tarde. Un remate oportunísimo y bien colocado, a una jugada de maravilla, nacida en Chipla, realizada por Salva y terminada por Olmedo. Lo mejor del partido. Y le damos tal calificación porque al acierto de la jugada se oponía la violencia del viento y ésta fué salvada con verdadera maestría.

Ya hemos anticipado que consecuencia de ese bien jugar, fué el aplastante dominio en que hubo de desenvolverse el once forastero. No salía de un apuro cuando ya se veía asediado por otro peligro. De haberse igualado los tiros a los avances la derrota ordianca hubiera sido estrepitosa. Pero sin que apenas tuviera que intervenir su portero, se llegó al descanso sin otro tanto que el ya detallado y otro—el primero, a los 19 minutos—que entre Chipla y la casualidad incluyó la marcha del marcador.

En esa mitad primera, al igual que había de suceder en la segunda, hizo el Logroñés cinco saques de esquina por uno los ordianos, que también con igual ineficacia corrieron no pocas veces ante la meta logroñesa.

En la segunda parte, el único que puede decirse que jugó fué el vendaval. Se inmiscuó a todos. A los locales, imposibilitándoles de dar precisión a las jugadas; a los forasteros, de alejar el balón de terreno peligroso. Por ello, el juego ordenado cedió el puesto al juego empujado, y cabe repetir lo dicho antes, o sea, que de haber existido chutadores hubiera trabajado sin cesar el encargado del marcador.

El público tolosano fué el primero en rendirse a la magnificencia del juego maestrante, aplaudiéndole con tanto entusiasmo como justicia, y proclamando, también con absoluta exactitud, que ese partido del domingo fué de seguro el mejor entre los muy buenos que lleva hechos el Maestranza Aérea.

Los jugadores urdiñanos hicieron cuanto les fué posible para que brillara en todo su esplendor la actuación del equipo maestrante. Le dificultó constantemente el triunfo. Pero acabó por reconocer la superioridad de los aviadores y acatar, por justa, su derrota.

Apenas iniciado el partido, comenzaron los aciertos del Maestranza. No habían transcurrido cinco minutos, cuando puso Vega el caz remate a un precioso avance de su línea de ataque.

Mantuvieron los maestrantes en íntima unión la vistosidad y la eficacia, y fué Del Toro quien, a los 10 y 30 minutos, logró otros dos goles de bandera.

Tolosa buscó con afán las mallas logroñesas, pero al igual que los

delanteros, la defensa maestrante se mostró espléndida y mantuvo ímbatida su meta hasta que llegó el descanso.

Prueba de la codicia urdiña son los siete corners que lanzó en esta primera mitad, por cuatro que tiraron los logroñeses.

La segunda parte fué repetición de la primera. Vega, a los dos minutos, consiguió un cuarto gol magnífico, y Zapata—después de salvar los locales el honorillo, de un cabezazo colosal—hizo una de las suyas, driblando a cuantos contrarios le salían al paso para terminar con un disparo imparable. Un gol marca Zapata.

Así obtuvo M. Aérea su brillante victoria.

Un peligro corrió en el despliegamiento. Perder a sus jugadores con avies. Al pasar el puerto de Lizárraga, lo hicieron entre una copiosa nevada, espectáculo nuevo para Cedres y Del Toro, que desconocían tal fenómeno atmosférico. La baja temperatura hizo sus efectos en ambos jugadores, a los que aún esperan entumecimientos mucho mayores.

El resto del equipo, con el calor del triunfo, y el buen juego realizado, regresó satisfechísimo.

Igual satisfacción tuvieron los hinchas maestrantes.

Los vencedores alinearán a Serrall Lanza Ciempozuelos; Blasco, Iguael, Agustín; Cedres, Zapata, Del Toro, Royo y Vega.

Arbitró muy bien Múgica, y también se guardó en Berazubi un minuto de silencio en memoria del infelizmente Yarzsa.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

OTROS RESULTADOS DEL GRUPO

En la jornada dominguera, uno tan solo de los clubs visitados se vio privado de las halagos del triunfo. El Tolosa. Los maestrantes infligieron a los urdiñanos una seria derrota, arrebatándoles los dos valiosos puntos que casi, casi, daban por seguros.

En los partidos del grupo los resultados fueron:

G. Buzgalua, 4; D. Alavés, 0.
Tolosa, 1; M. Aérea, 5.
Ossasuna, 3; D. Mirandés, 0.
R. Irún, 4; Izarra, 0.

Después de esta jornada, la clasificación actual es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Gimnástica	10	8	2	0	40	2	18
Ossasuna	10	7	2	1	29	12	10
Logroñés	10	5	4	1	22	10	14
Alavés	10	5	1	4	19	18	11
Maestranza	10	3	3	4	28	23	9
Real Unión	10	3	3	4	15	18	9
Villafranca	10	3	1	6	10	18	7
Mirandés	10	3	1	6	14	25	7
Tolosa	10	1	2	7	9	35	4
Izarra	10	2	1	7	13	43	5

GRUPO RIOJANO PRIMERA CATEGORIA

EN NAJERA

Haro Deportivo abandona el campo el domingo, y correspondiente al Campeonato de Primera Categoría Regional, se celebró el partido de fútbol, en el campo de La Salera, entre los equipos Haro D. y Naxara E. D.

El encuentro dió comienzo a las cuatro y cuarto de la tarde, con tiempo frío y desparecido, bajo la dirección del señor Cifrián, y con extraordinaria afluencia de público.

Desde el comienzo, se ve que los naxarinos salían dispuestos a sacarse la espina de anteriores actuaciones, y a fe que lo consiguen plenamente, a pesar de ser el Haro un equipo excelente y bien conjuntado y que cuenta con jugadores magníficos.

Puesta la pelota en juego y mediante bonitas combinaciones, los naxarinos llegaban con frecuencia a la meta contraria, sin que, unas veces por nerviosismo y otras por la acertada actuación del portero y defensas hareses, lograran conseguir el fruto apetecido. Los visitantes no se amilanaron, llegando también a crear serios peligros a la defensa local, sin conseguir tampoco nada efectivo.

Mediada la primera parte y en un buen avance de nuestra delantera, se logra un gol de excelente factura, terminando con este resultado el primer tiempo.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la anulación del mismo sin motivo justificado alguno. Al no conseguirlo, se retiran del campo, faltando un minuto para terminar el partido, dando un deplorable ejemplo de deportividad, ya que un equipo tiene medios legales para hacer las protestas que crea oportunas sin recurrir a extremos desesperados e inexplicables.

El arbitraje del señor Cifrián muy bueno, a pesar de haber dejado alguna falta sin sancionar a ambos equipos.

Después del descanso, los afanes del Naxara por aumentar la victoria y los del Haro por buscar el empate, se endureció el juego (de verdadero campeonato), hasta que los hareses consiguen marcar el gol del empate. A partir de este momento, nuestros jugadores, de rrochando entusiasmo, juegan más y más, logrando a los cuarenta minutos un bonito gol, que fué anulado por el árbitro, alegando se había conseguido en offside. Por fin, a los 43 minutos, un balón bombeado de Fernández lo recoge Pérez II y avanza solo, sorteando medios y defensas contrarias, y de un tiro formidable marca el precioso gol de la victoria. A consecuencia de este gol, los hareses pierden los estribos, intentando lograr del árbitro la

Obras de San Juan de la Cruz

Por Manuel Graña

Entre los volúmenes que viene editando la «Biblioteca de Autores Eclesiásticos», éste último de las «Obras de San Juan de la Cruz» tiene una originalidad e interés completamente nuevos.

Las obras de nuestro doctor místico son bastante conocidas, aunque poco popularizadas. En verdad, San Juan de la Cruz no es autor para el vulgo, ni aún de los pladosos. Requiere almas un tanto parecidas, y éstas son escasas. En cambio, lo que trae este nuevo volumen para todos, aun para los indiferentes, es una «biografía» del Santo que, nos atrevemos a decir, anula todas las anteriores.

Aquellas «Vidas de santos» de otros tiempos, escritas todas por el mismo patrón, carentes de interés humano y de material histórico, ya no se usan ahora. Y esta de San Juan de la Cruz, es una biografía moderna, documentadísima y animada por la humanidad apasionada e inteligente del reformador del Carmelo.

Nuestro malogrado amigo y compañero de persecución entre las horas marxistas de Santander, el Padre Crisógono, nos ha dejado en esta obra de sus profundos estudios sanjuanistas, un fruto maduro y definitivo.

Bien hubo de agradecerlo el Ministerio de Educación Nacional al premiarlo con motivo del centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz. Aún sin tal recomendación, que naturalmente no añade ningún mérito a la obra, cualquier lector, por poco avisado que sea en estas cosas, advierte inmediatamente las excelencias manifestadas en el juicio publicado por dicho Ministerio al conceder el premio a la biografía escrita por el P. Crisógono.

En efecto, se echa de ver, en cuanto se leen unas páginas, la minuciosa labor documental con gran acopio de datos y noticias comple-

tamente inéditos; la descripción viva y auténtica de los lugares en que se desarrolló la vida del Santo, lo cual revela el conocimiento directo de los mismos; la gran exactitud del medio social, intelectual y religioso, que nos da una visión clara de la vida española del siglo XVI y por fin, la narración animada, en que se juntan la amenidad y facilidad de estilo.

La humildad del origen, la lucha con la pobreza, los obstáculos y dificultades de la reforma, los recelos de los inquisidores, la persecución de los que quería reformar, las contrariedades propias de toda obra grande los achaques inherentes a una vida de privaciones, penitencias y trabajos, el drama interno de un alma abrasada en el amor de Dios y llevada por la gracia divina a través de una terrible noche oscura, que dura años a la más alta contemplación; todo esto nos lo va relatando el P. Crisógono con un lenguaje sencillo y ágil, lleno de emotividad y contenido documental.

De lo dicho se infiere, sin exageración alguna, que esta biografía supera a todas las demás, y no sólo es interesante para el público en general sino para los mismos especialistas.

Sería ocioso hacer aquí una recomendación de las «Obras de San Juan de la Cruz». La mayor recomendación que debemos recordar es que, no hace mucho, la Iglesia lo ha declarado «Doctor», es decir, maestro y guía espiritual de los fieles todos.

Pero en muy pocos santos y doctores de la Iglesia tienen tanto valor autobiográfico sus enseñanzas escritas como en San Juan de la Cruz; en muy pocas obras de magisterio espiritual se esconde y palpita esa tremenda «agonía», o lucha personal simbolizada por la «noche oscura» y acaba torturando el cuerpo y los sentidos, el alma y el pensamiento del místico para purificación de toda escoria humana.

Uno de los problemas más interesantes y discutidos en los escritos de nuestros santos es averiguar en cada párrafo o estrofa lo que es enseñanza recibida o adquirida y lo que es experiencia propia y personal; porque no es metáfora poética solamente lo de la «noche oscura» o artefacto didáctico, sino realidad vivida, no sólo por otros místicos, sino por el mismo. Como doctrina adquirida, confluyen en sus obras corrientes variadísimas de pensamiento; como etapas de su propia santificación, todavía es más interesante y edificante el desenvolvimiento dramático de su espiritualidad.

Conducido y aguijonado por la gracia divina, su espíritu se va abriendo camino hacia la unión con el Ser Supremo, fuente de toda dicha y meta de nuestro más íntimo y torturante anhelo. A través de inabarcables angustias de tinieblas en la mente y en el mismo sol recorre ese puente larguísimo que cubre la corriente del tiempo enlazando la orilla de este mundo con la del otro; y al mismo tiempo abre la senda por donde la criatura se dirige a su Creador.

Con ardiente y heroico esfuerzo, Juan de la Cruz llega al término deseado. El lector advierte con claridad que el poeta y el doctor «viven» profundamente lo que dicen. El alma del místico ha encontrado «su dicha». Y a nada le importa todo; ni la vida ni la muerte. Ha gustado la inmortalidad feliz. Posee todas las criaturas vistas y gozadas «en Dios»; ya no hay acontecimientos ni fuerza que la pueda volver atrás, e ha fijado en la eternidad beatífica.

Todo esto se comprende mejor y se va adivinando como proceso vital, cuando se lee concordando los episodios de la biografía de P. Crisógono con los estados de espíritu, de su espíritu, que nos va describiendo San Juan de la Cruz. Y al revés, comparando las etapas del camino espiritual, analizado tan sabia y literariamente por el Santo, con los sucesos de su tormentosa vida, se viene en conocimiento de cómo los accidentes y vicisitudes de una vida atormentada pueden ser peldaños para una ascensión progresiva hacia las cumbres de la más pura e indestructible felicidad. Felicidad que ya nada ni nadie le puede arrebatarse, ni eclipsa el alma baventurada que ha llegado a esa misteriosa, pero realísima unión con Dios.

Tan es así, para que se entiendan bien los arrebatados cantos del poeta, que, como nos relata el P. Crisógono, Juan de la Cruz, está expirando y el P. Alonso le recuerda que es viernes, y que si muere esta noche, antes de empezar el sábado, ganará la indulgencia sabatina del escapulario del Carmen y la Virgen le sacará enseguida del purgatorio.

SECCION RELIGIOSA

Ejercicios Espirituales en Tudela

Del 18 al 23 de noviembre, dirigidos por el R. P. Gürpide, S. J., para asociadas de A. C. y jóvenes en general.

Joven: Recógete unos días en «Cristo Rey», Tudela; no dejes pasar los días y te encuentres sin plaza, ya que se seguirá riguroso turno para la admisión. En el Secretariado de A. C., Primo de Rivera, 5, primero, de doce y media a dos de la tarde, te puedes informar.—La Vocal de Piedad.

Ropero de Acción Católica

Según ya fué anunciado, esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará este Ropero, que ha sido trasladado a este día del jueves, en que hasta ahora venía celebrándose desde hace tiempo.

Tengan en cuenta las señoras este cambio, que ha de ser ya permanente, según lo cual los Roperos de Acción Católica tendrán lugar, en vez de los jueves quincenalmente, los martes, también cada quince días. Procuren ser puntuales a las cuatro y media de la tarde de hoy.

ASOCIACION DE LOS JOVENES DE ACCION CATORICA.—Centro de Palacio.—Se recuerda a todos los jóvenes de este centro, que hoy, martes, a las ocho de la tarde, se reanudarán los círculos de estudios. Se encarece a todos la puntual asistencia.

PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Círculo de estudio reglamentario para los Hombres de Acción Católica.—Mañana, miércoles, día 13, a las siete y media en punto de la tarde, y en nuestra casa parroquial de Acción Católica, Gallarza, 2, primero, círculo de estudios reglamentario para los Hombres de Acción Católica de Santa María de la Redonda, dirigido por nuestro Padre consiliario.

CONGREGACION MARIANA DE LOGROÑO.—Círculo de estudios.—Mañana, miércoles, tendrá lugar en la biblioteca del centro el círculo semanal de formación. Versará sobre el plan de Bachillerato.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

En el presente mes serán vistas en juicio oral las causas siguientes: Día 13.—Juzgado de Logroño, contra Inocente Tofé Tofé, por robo; Juzgado de Haro, contra Luis Rivas Traperro, Isabel Ardana Romero y Secundino Gómez López, por hurto.

Día 14.—Juzgado de Nájera, contra Visitación Jiménez y Dolores Gabarri, por estafa; contra Félix Corenara Fontecha y Paulina Lomas Osorio, por desacato.

Día 15.—Juzgado de Logroño, contra Leonardo Muñoz Bastida, por usurpación de funciones; contra José Agapito Blanco Martínez, por robo; contra José A. Marqués Bernabé y Aurelio Sáenz Santa Cruz, por robo; contra María Conde López, por uso de nombre supesto.

Día 20.—Juzgado de Nájera, contra Pedro Rábanos Quintanilla, por hurto; Juzgado de Logroño, contra Epifanio Oliván Herrero y Constantino Diez Hernán, por lesiones.

Día 21.—Juzgado de Torrecilla, contra José Jiménez García, Francisco Jiménez Jiménez y Atiles Sáenz Magaña, por hurto; Juzgado de Logroño, contra Lisardo Hernández López y Vicente Jiménez, por robo.

Día 25.—Juzgado de Santo Domingo, contra Constanza Arriola, por homicidio; Juzgado de Haro, contra Felipe Ruera Rabasco, por apropiación indebida.

Día 26.—Juzgado de Torrecilla, contra Eugenio San Miguel Ochoa, Ursicino Guridi San Miguel y Damián Rodríguez Miguel, por daños; Juzgado de Logroño, contra Manuel Martínez Collado, por homicidio.

NUECES PASAS OREJONES

GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS compra directamenta Suministros DUNISA Acatado 10.000 — MADRID.

LUBRIFICANTES AMERICANOS RUVEL

para automóviles, industria y maquinaria agrícola Julio Ruiz de Velasco IMPORTADOR Avenida de José Antonio, 12. BILBAO

¿Sabéis silbar...?

TAN fácil como el silbar la ard hacer CONTABLE PERO... sólo será fácilmente CONTABLE con el método UNICO ORIGINAL que las cifras para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.

Pdo HOY MISMO nuestro magnífico folio GRATIS y SIN COMPROMISO Academia BRUJULA Apartado 817-BILBAO

ESTUFAS ELECTRICAS

LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS F. VELASCO — Muro Mata, 7.

ALMACEN DE VINOS

se traspasa. Informes, de 2 a 5 de la tarde, en Av. Colón, 18, 2.º, ext. 1.ª.

Compro aspirador, encerradora y frigorífico

Escribir: Aristóteles Oquendo, 10. SAN SEBASTIAN

Guía sanitaria

Probo Ramírez Estómago-Higado Intestinos-Rayos X

C. SOTELO, 3. TELF. 13-13. C.S.P. 20

LABORATORIO JOSE DE GRANDES ANALISIS CLINICOS

Calle Sotelo, 30. 1.º TELÉFONO 2469. (C.S.P. 88.)

ROBERTO DE LA FUENTE

Medicina general.—Partos.—Entierros.—Medicinas de la mujer.—Av. Colón, 9. Consulta de 4 a 6. Tel. 1995. (C.S.P. 26)

GONZALO G. BAQUERO

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta diaria, 11 Junio, 13, entre. Teléf. 1465. (C.S.P. 67)

Mateo G. Baquero del Río

RAYOS X.—ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS. Gral. Franco, 7, 1.º — Tel. 2121. (C. S. P. n.º 16)

Dr. Luis Eizaguirre

CORAZON Y PULMON Director del Sanatorio de N.º 8.º de Pilar. Teléf. 1-24.50. Puerto 16. San Sebastián. (Cens. San. n.º 82.)

Gregorio Arranz del Río

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS RAYOS X. CONSULTA DE 12 A 2. Santo Domingo de la Calzada. (C. S. P. n.º 121.)

Rafael Pérez Sancho

Gonzalo Pérez Sancho MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Plaza H. A. Toledo, 22. Teléf. 21-42. (C. S. P. n.º 117.)

Fausto Gómez Jiménez

MEDICO DEL CUERPO DE SANIDAD NACIONAL Analisis clinicos D. de la Victoria, 6. 1.º, decha. (C. S. P. 89.)

Vallejo-Gallo

DENTISTA—Sagasta, 8-1.º (C. S. P. 120)

Astigarraga

OTORRINOLARINGOLOGO. JEFE DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO DE MADRID. CONSULTA Y OPERACIONES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. CLINICA DE LA SANTA CRUZ POLYORIN, 3.—LOGROÑO. (C. S. P. 9)

Espuma de la semana

«EL SUCESOR DE STALIN» — CURIOSO EXPERIMENTO. — CICLISTA A LOS OCHENTA Y CINCO AÑOS. — CIENTO OCHENTA MIL AUTOMOVILES POR AÑO. Por R. S.



El profesor Herbert Olivecrona, especialista en cirugía del cráneo, una de las personalidades científicas de mayor prestigio de Europa, se encuentra en nuestro país, donde dará diversas conferencias. El doctor Olivecrona, sueco, ha realizado con feliz éxi-

to arriesgadísima, operaciones quirúrgicas de cráneo y está considerado, en unión de su compatriota el profesor Crafoord, especialista de corazón, como el mayor prestigio de la Medicina de su país. Uno y otro han impresionado recientemente dos películas documentales en colores. La del doctor Olivecrona se exhibirá en España. El cirujano aparece primero

efectuando un reconocimiento al paciente, después recoge la película el momento de la anestesia y por último el de la operación propiamente dicha, mostrando el cráneo al descubierto. Todavía ha llamado más la atención la película en colores en que Crafoord opera ante la cámara un estrechamiento de aorta, intervención que nadie se había atrevido a realizar hasta que el médico sueco, aplicando una técnica especial, ideada por él, la llevó a cabo. Ninguna de las dos películas están destinadas al público y sólo se proyectan ante profesionales.

La acción protectora de España en Tángr

durante el conflicto mundial

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha editado una Memoria relativa a la acción protectora de España en Tángr durante el último conflicto mundial—junio de 1940—octubre de 1945—. Sirve de preámbulo a dicha publicación, un interesante estudio del proceso histórico, político y diplomático del problema tangerino en el que, clara y documentadamente, se expone cómo por una serie de factores de diversa índole, el pensamiento original que consistía en dotar a Tángr de un régimen especial—sin que esto excluyera su inserción en la zona española de Protectorado—fué desvirtuándose poco a poco de manera que, en los convenios de 1923 y 1928, relativos al Estatuto de Tángr, quedó establecido un régimen costoso y complicado que, sin satisfacer las aspiraciones de España ni tener en cuenta suficientemente los intereses de la población tangerina, tampoco representaba una participación de las diferentes naciones llamadas a intervenir en la administración de la ciudad del Estrecho proporcionada a la importancia y al volumen de sus respectivos intereses.

El carácter político que indujeron al Gobierno español a extender la acción de protectorado que ejerce en su propia zona de Marruecos a la zona de Tángr en junio de 1940, expresando de manera clarísima cómo esta acción protectora de España obedeció a un propósito desinteresado y dirigido principalmente a defender la neutralidad de la ciudad de Tángr y de su extrarradio, gravemente amenazada por las vicisitudes de la guerra. Demuéstrase también con claridad meridiana cómo la acción protectora de España en Tángr realizada por los órganos mismos del Protectorado de Tetán y bajo la égida y pabellón de Su Alteza Imperial el Jefe de la zona, obedeció a la necesidad imperiosa de proveer el mantenimiento del orden y a la recta administración de la ciudad de Tángr en momentos en que, por efecto del conflicto mundial, quedó demostrada en la práctica la total imposibilidad de que los miembros del Comité de Control, representantes de naciones divididas entre sí por la guerra, colaboraran y cooperaran armónicamente y eficazmente. Tercero: Exponer brevemente la forma en que los organismos y las autoridades jefes, dirigidas y aconsejadas por el Gobierno español, desarrollaron su acción protectora en la ciudad de Tángr y su extrarradio en el período que media desde junio de 1940 hasta el once de octubre de 1945, en que el Comité de Control y los organismos estatutarios—una vez acabada la guerra—se hacen cargo nuevamente de la administración de la ciudad. El acierto indudable que acompaña en todos sus momentos a la acción española y los resultados beneficiosos que de ella se derivan para la población tangerina, se deducen claramente de los datos concretos que figuran en la Memoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las cifras estadísticas que se incluyen. Cuarto: Demostrar, y en esto quizá estriba el mayor interés de la publicación, cómo, aun después de haber transmitido las autoridades españolas sus poderes a la nueva administración internacional en octubre de 1945, la influencia española continúa haciéndose patente en Tángr, en forma que elocuentemente se deduce de las cifras y datos estadísticos; es decir, que la influencia de España y de todo lo español en Tángr no depende de las altas y bajas de la política, ni de los azares más o menos favorables de la diplomacia y de sus modalidades transitorias, sino que estriba en la solidaridad que existe entre la zona española y la tangerina y en la estrecha dependencia de la de Tángr con relación al territorio de influencia española que la circunda. Son estos hechos notorios e indiscutibles que ningún artificio jurídico podrá jamás desvirtuar ya que su base principal radica en el invencible imperativo de la Naturaleza, que sitúa el territorio de Tángr, como si fuera una isla, dentro de la zona española, que por todas partes la circunda y protectoramente la abraza.

La importante publicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la fuerza evidente de los antecedentes y de las razones en que apoya la tesis española; por la clara evidencia de las cifras y datos estadísticos que contiene y que apenas necesitan de comentario, y por el tono moderado con que en todo momento se exponen y se apoyan los puntos de vista y las justas reivindicaciones de España está llamada a tener un éxito considerable y una indudable resonancia.

Mujer: Las Escuelas de Formación abren sus puertas el próximo día 15. Acude a matricularte a la Sección Femenina.

Inglaterra, cuando termine el año actual—según cálculos de los técnicos—, habrá producido en 12 meses un total de 180.000 automóviles, casi una tercera parte de la cifra correspondiente a 1938, año anterior a la entrada en la guerra. El proyecto consistía en fabricar 520.000 vehículos durante el presente año, pero las huelgas de una parte, y la carestía de materias primas de otra, han reducido la cifra a los 180.000 indicados. Las cifras ya conocidas correspondientes a los nueve primeros meses del presente año, arrojan un total que permite calcular que a fin de año se habrá fabricado el citado número de automóviles. (Prohibida la reproducción).

¡SANGRE PURA!



Medio de combatir: ENFERMEDADES DE LA PIEL REUMATISMO - VARICES - ULCERAS VARICOSAS - CONGESTION

ESTE famoso específico, conocido en el mundo entero, está indicado para eliminar toxinas y venenos urínicos. La sangre, purificada, lleva su riego a los tejidos.

Excelentes resultados para combatir: ECZEMA HERPES GRANOS ERITEMA SEBORREA ERUPCIONES SARPULLIDO FORUNCULOS

DEPURATIVO RICHELET

C. S. N.º 794

MASAJE KA-MEL

AFEITADO SIN DOLOR

AZUCARERA LEOPOLDO

Pone en conocimiento de sus cultivadores de remolacha que la balsa de Puenmayor quedará abierta, para su recepción, el día 11 del corriente. EL REPRESENTANTE.

El ministro de la Gobernación inaugura los nuevos pabellones y dependencias del Instituto de Hematología

MADRID, 11.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se ha celebrado esta mañana la inauguración de los nuevos pabellones y dependencias del Instituto de Hematología.

Serrano Suñer se querrela contra el traductor de "Memorias del Conde Ciano"

BARCELONA, 11.—Firmada por el ex-ministro Sr. Serrano Suñer, ha sido presentada una querrela contra el traductor del libro "Memorias del Conde Ciano", por estimar que conlleva frases que consideraba injuriosas.

Un avión choca con un cable de alta tensión

CLEVELAND (Ohio), 11.—A primera hora de esta mañana, un avión de las líneas Aéreas Unidas, al intentar aterrizar en el aeródromo de esta ciudad, chocó con un cable de alta tensión.

MIGUEL HORNILLOS Talleres de Construcciones y Reparaciones Electro-Mecánicas MOTOR GEAL

ESPECTACULOS TEATRO

DESPEDIDA DE COMPAÑIA Con el mismo buen éxito alcanzando en su presentación, se despidió el domingo de nuestro público la compañía de comedia de Diana Salceda...

CINE LOS ENEMIGOS DEL HONOR

Transcurrió el argumento de esta película en uno de las Academias Navales norteamericanas, entre los muchachos que van allí procedentes de todas las clases sociales...

Ninguno de los episodios que suceden en "Los enemigos del honor" ha dejado de ser visto en las innumerables películas realizadas sobre idéntico tema...

Contra nuestra costumbre de contestar a anónimos correspondientes, vamos a hacerlo hoy a una carta (de contenido francamente gracioso) dirigida a nuestro director y firmada por "Un psicoanalista".

CRONICAS de la REGION

su familia con un niño, don Eloy García. Al nuevo cristiano se le impuso en la pila bautismal el nombre de Angel.

AMONESTACIONES.—Se están leyendo las de don Enrique Solozábal, empleado del Banco de Vizcaya, con la señorita Francisca Anda, de Vitoria.

BODAS.—Se celebró el enlace de los jóvenes Isidra Pastor y Pedro Hernández. Bendijo la unión don Pascual R. de la Cuesta...

Muebles "RIOJA" LOS MAS BARATOS CALVO SOTELO, 14. — Teléf. 23-21

Villarejo NOTICIAS.—Se celebraron las solemnidades de Todos los Santos y Animas con nutridas comuniones, después de un solemne novenario.

Muebles "EL BARATO" ALMACENES Y VENTA Once de Junio, 5. — Teléf. 9181

LA SEÑORA D.ª Modesta Hernando Mena FALLECIO EN VILLAR DE TORRE, EL DIA 10 DEL ACTUAL A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Parto quintuple prematuro JACSONVILLE (Florida), 11.—A los 18 años de edad, la esposa de un industrial, de esta ciudad ha dado a luz prematuramente cinco niñas.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ALQUILERES BODEGA y ALMACEN muy amplios. A. Fosquet, Muro de la Mata, 6, ent. PLANTA BAJA hermosa, se alquila. BAZÓN, Duquesa de la Victoria, 16.

LA CONSTANCIA vende casa en la calle Santos Ascaras, Sagasta, 13, 3.º. VENDO pisos y plantas bajas libres, sol todo el día, en Barriocepo, 45.

INCUBADORA Buckeye, de 600 huevos, calefacción a petróleo y electricidad, auto automático, vende Sigfredo Villaseca, en Villamediana.

ALMACENES Y VENTA Once de Junio, 5. — Teléf. 9181

Crónica de Nueva York

Los traductores de castellano en la Conferencia de la O. N. U.—No hay ningún español

Servicio especial de crónicas de «Unitec Press». (Prohibida la reproducción). NUEVA YORK, 11.—El sistema de traducciones simultáneas que se empleó en el juicio de Nuremberg y que se está probando actualmente en las sesiones de la ONU, tiene, entre otras secciones, la del castellano, en la que se ha reunido a un cosmopolita y variado grupo de traductores entre los que figura un nieto de un expresidente de Venezuela y un exdirector argentino de la United Press, además de dos rusas, un chino, un portorriqueño y un egipcio.

El venezolano es Victorino Tejera Márquez, hijo del ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, Tejera, nieto del que fue presidente de dicha nación Victorino Márquez. Tejera es el más joven de los traductores, pues sólo cuenta 24 años de edad. Ha estudiado en la Universidad de Columbia y en la de Southampton (Inglaterra) y traduce con gran facilidad del inglés al castellano.

El que fue redactor de la United Press es Luis Caro, nacido en Buenos Aires, que ha vivido durante muchos años en diversos países de Europa. Habla perfectamente el francés, inglés, alemán y español. Trabajó primeramente en la oficina de la United Press en Buenos Aires y luego fue trasladado a Nueva York, donde pasó a servir diversas correspondencias en Europa. Desde hace una semana pertenece al personal de traductores y está encargado de verter los discursos en inglés al castellano y viceversa.

Otro técnico traductor es el portorriqueño Raúl Pérez, que ha sido profesor de idiomas en la Universidad de Chicago, y tiene por misión traducir del francés al español. Durante la guerra ha estado alistado en el Ejército norteamericano, tomando parte en la campaña de Filipinas y en la de Okinawa.

Para las traducciones del ruso al español cuenta la sección de castellano con la señora Nehma Rosental, nacida en Rusia, pero que ha vivido muchos años en México. Habla por tanto perfectamente el castellano, es doctora en Ciencias Químicas y estuvo prestando sus servicios en un labora-

torio mejicano hasta que entró a prestarlos en la ONU.

Las traducciones de chino al español están a cargo de Harri Liab. En su calidad de secretario de la Legación china, vivió durante siete años en La Habana y durante ocho en Río de Janeiro. Conoce perfectamente el castellano y el portugués, y es, junto a los traductores de ruso, el funcionario mejor pagado de la sección.

Selim Eshan es otro de los traductores. Es egipcio de nacimiento, pero ha pasado casi toda su vida en América. Está encargado del servicio de versiones del español al francés.

Para las traducciones del español al ruso ha sido contratada la señorita Tatiana Stohinska, otra rusa, nacida en el imperio de los zares, que se graduó en Lenguas en la Escuela de Intérpretes de Ginebra y que ha perfeccionado sus abundantes conocimientos lingüísticos en Argelia y en Venezuela.

Hasta ahora, estos son solamente los funcionarios adscritos a la sección de castellano.

Es indudable que si se adopta definitivamente el sistema de traducciones simultáneas, serán precisos bastantes más. El jefe del sistema de traducciones, coronel retirado Leo Dostert, ha dicho que si se acepta el sistema de traducciones simultáneas tendrá que hacer un viaje por Hispanoamérica, Europa y Asia para buscar nuevos traductores e intérpretes. Añadió que los escogería entre personas que poseyeran títulos oficiales, y que antes de ser admitidos se les sometería a una prueba. Estas pruebas suelen ser bastante duras. De un grupo de 36 personas que se presentaron anteriormente, sólo fueron aceptados seis, a pesar de que los participantes eran gente de extraordinaria capacidad.

El sistema de traducciones simultáneas es de una gran complejidad para los delegados. Cualquiera de ellos, con los auriculares puestos, puede simplemente con hacer girar una manivela, captar la traducción del discurso en cualquiera de los cinco idiomas oficiales de la conferencia: español, inglés, francés, ruso o chino.

Solemne coronación de la Virgen de Africa

(Viene de primera página)

El pueblo de Ceuta en cuyo nombre y representación me postro de hijos ante tu santa y venerada imagen coronada para traer en este día de gloria un eco de la fe de nuestros antepasados por los habitantes de esta ciudad y de esta región que tanto deben y tanto imploran a su Patrona y Madre la Santísima Virgen de Africa. Hoy sus hijos han visto cumplidos sus mayores anhelos, alcanzando para su Madre por mediación de nuestro amadísimo mediador la más alta distinción litúrgica: la solemnisísima coronación canónica.

Quiero a la vez que el dignísimo representante de Su Santidad en España y el de nuestro ínclito Caudillo en las plazas de soberanía y Protectorado de Marruecos, colocar sobre tus sienes la preciosa joya que lleva engarzada trozos de los corazones de los ceutíes. Hacemos, en su nombre, otro ofrecimiento de mayor valor, cual es la promesa y juramento de defender tu asunción en cuerpo y alma a los cielos y tu meditación universal en todas las cosas. Y lo haré... Lo haré, nuestra Madre como solememente lo publica el breviario romano, recorriendo la historia de tus mejores milagros para Ceuta. Eres nuestra medallera; esto lo hablarán las lenguas ceutíes como un día cantaron una y otra las olas de nuestros mares y los divulgaron aliente el estrecho los soldados que pasaron en servicio de Dios y de la Patria por estas tierras africanas.

Y precisamente por ser mediadora de estos y de todos sus hijos, fulséis gloriosamente en cuerpo y alma ascendiendo a los cielos. Nosotros lo creemos y con nuestro mayor fervor pedimos al Papa que así lo defina.

Atended Señora, nuestras súplicas, protegéd a nuestras autoridades, conseguid una larga vida a nuestro glorioso Caudillo y dad aho, a bienestar y después salvación a este pueblo que como Reina os quiere y como Madre os ama. Amén.

LA CORONACION

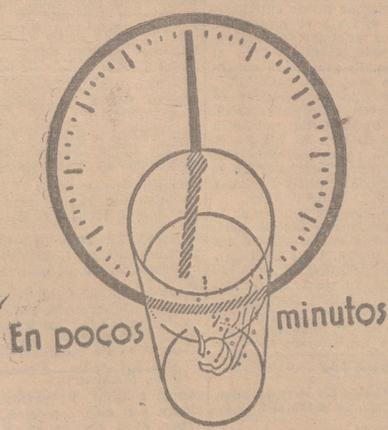
Poco después se cantó la Salve popular y el himno de la coronación por miles de voces que llenaban en su totalidad la amplia Plaza de Africa. A continuación, el nuncio de Su Santidad, acompañado del alto comisario, subieron al trono donde se hallaba la Santísima Virgen de Africa, y tras la ceremonia de ritual el alto comisario colocó la corona sobre las sienes de la Santísima Virgen. En este momento estalló una inenarrable ovación de júbilo y contento de todos los ceutíes y forasteros que se hallaban congregados ante la Santísima Virgen y estalla-

ron los cohetes que previamente habían sido preparados al efecto. Terminado el solemne acto de la coronación la Virgen recorrió procesionalmente las principales calles de la ciudad. Presidieron esta procesión todas las autoridades que habían asistido anteriormente a los actos celebrados.

La Virgen, después de ser aplaudida y vitoreada por todo el pueblo, volvió a su santuario. Previamente, el alto comisario, el nuncio de Su Santidad, obispo de Cádiz-Ceuta, Málaga, Córdoba y Gibraltar, así como las demás autoridades militares y civiles presenciaron un desfile de las fuerzas de la guarnición.

BANQUETE OFICIAL

Por la tarde se celebró un banquete de gala en el palacio del Ayuntamiento, que presidió el teniente general Varela, y con él se dio fin a los solemnisimos actos que durante la semana se han celebrado en honor de la Patrona de Ceuta, la Santísima Virgen de Africa.



terminan los tabletas de INSTANTINA sus efectos notándose ya una sensible mejoría. Disueltas en un poco de agua es como el organismo absorbe mejor los elementos que tan eficazmente combaten los resfriados y sus dolencias y molestas manifestaciones. Téngelo presente y recurro desde los primeros momentos a la

Instantina

que corta los resfriados y sus dolencias



En las elecciones francesas...

(Viene de primera página)

del censo, emitiéndose 537.000 sufragios, de ellos 248.000 femeninos. El presidente de la República, Enrico de Nicola, no pudo votar por no haber reunido las formalidades de su avencindamiento en la capital.—(Efe.)

ROMA, 11.— El «Uomo Quahurque», partido al que sus adversarios tachan de más o menos fascista, va en segundo lugar en las elecciones municipales de Roma.

En los suburbios es donde triunfan los socialcomunistas, mientras que en el centro de la capital van en cabeza los del «Uomo Quahurque».—(Efe.)

ROMA, 11.— Las últimas noticias de los resultados en las elecciones municipales de ayer en Roma registran el triunfo del bloque popular (integrado por comunistas, socialistas, accionistas), con 162.981 votos, seguidos por «Uomo Quahurque» con 95.997. Después figuran los cristiano demócratas. En Florencia figuran a la cabeza los comunistas con 64.030 votos, seguido de los cristiano demócratas, con 45.010; después socialistas y «Uomo Quahurque». En Génova van en primer lugar los comunistas, con 121.336, seguido de los socialistas con 70.030, y los cristiano demócratas.—(Efe.)

EN YUGOSLAVIA

LONDRES, 10.— Radio Belgrado anuncia que en las elecciones en Serbia y Croacia ha logrado el Frente Popular el 90 por 100 de los votos. Dice que en las regiones lituales de Croacia fué extraordinario el entusiasmo, donde votaron como un solo hombre el cien por ciento del censo.—(Efe.)

LONDRES, 11.— Radio Belgrado anuncia que el promedio de participación en las elecciones celebradas el domingo para la Asamblea Constituyente serbia (también se celebraba en Croacia) fué del 92 por 100. En la capital votó el 86% de los electores, mientras que en la provincia se llegaba al 93.—(Efe.)

LONDRES, 11.— El ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, ha llegado a última hora de esta tarde, acompañado del subsecretario de Educación Nacional señor Rubio; rector de la Universidad Central, don Pío Zabala; subsecretario de Educación Popular, señor Ortiz Muñoz, y otras personalidades. El viaje del ministro tiene por objeto presidir mañana el acto de bendición e inauguración del nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII».

El obispo de Cuenca recibió a los señores Ibáñez Martín, don Pío Zabala y don Pío Zabala, en el salón de actos del Ayuntamiento, el señor Ibáñez Martín fué cumplimentado por las autoridades. Más tarde, se trasladó con el prelado de la diócesis, al Palacio Episcopal. Durante su permanencia en Cuenca, el ministro será huésped del obispo. El acto de inauguración del nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media se celebrará mañana.—(Efe.)

MADRID, 11.— En el Teatro Español han dado comienzo esta tarde las pruebas finales del V Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina. La función estuvo dedicada a la prueba final de danzas y mixtos, y en ella tomaron parte los grupos de S. F. y de Juventudes de S. F. de Cuenca, Vigo, Olivenza, Zaragoza, Murcia, San Sebastián, Barcelona, Albacete, Pamplona, Avila, Sevilla, Coruña, Zamora, Bilbao, Castellón, Cáceres, Palma de Mallorca, Palencia, Córdoba, Talavera y Soria. Reunido el Jurado calificador, dió el siguiente fallo:

En danzas de Juventudes de S. F.: primer premio al grupo de Zaragoza; segundo, a Olivenza (Badajoz); tercero, Mea del Cuervo (Cuenca); y cuarto, Vigo.

En danzas de Sección Femenina: primero, Coruña; segundo, Sevilla; tercero, San Sebastián; cuarto, Hospitalet (Barcelona); quinto, Bonillo (Albacete); sexto, Algodre (Zamora); séptimo, Albalilla (Murcia); octavo, Belinchón (Cuenca); noveno, El Arenal (Avila). Se hizo una mención especial del grupo de Pamplona.

Mixtos: primero, Palma; segundo, Cáceres; tercero, Villada (Palencia); cuarto, Bilbao; quinto, Cieza (Murcia); sexto, Castellón; séptimo, Soria; octavo, Talavera (Toledo); y noveno, Córdoba.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

Llegada a Cuenca del ministro de Educación Nacional

Fallo del V Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina

El prelado de la diócesis, al Palacio Episcopal. Durante su permanencia en Cuenca, el ministro será huésped del obispo. El acto de inauguración del nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media se celebrará mañana.—(Efe.)

MADRID, 11.— En el Teatro Español han dado comienzo esta tarde las pruebas finales del V Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina. La función estuvo dedicada a la prueba final de danzas y mixtos, y en ella tomaron parte los grupos de S. F. y de Juventudes de S. F. de Cuenca, Vigo, Olivenza, Zaragoza, Murcia, San Sebastián, Barcelona, Albacete, Pamplona, Avila, Sevilla, Coruña, Zamora, Bilbao, Castellón, Cáceres, Palma de Mallorca, Palencia, Córdoba, Talavera y Soria. Reunido el Jurado calificador, dió el siguiente fallo:

En danzas de Juventudes de S. F.: primer premio al grupo de Zaragoza; segundo, a Olivenza (Badajoz); tercero, Mea del Cuervo (Cuenca); y cuarto, Vigo.

En danzas de Sección Femenina: primero, Coruña; segundo, Sevilla; tercero, San Sebastián; cuarto, Hospitalet (Barcelona); quinto, Bonillo (Albacete); sexto, Algodre (Zamora); séptimo, Albalilla (Murcia); octavo, Belinchón (Cuenca); noveno, El Arenal (Avila). Se hizo una mención especial del grupo de Pamplona.

Mixtos: primero, Palma; segundo, Cáceres; tercero, Villada (Palencia); cuarto, Bilbao; quinto, Cieza (Murcia); sexto, Castellón; séptimo, Soria; octavo, Talavera (Toledo); y noveno, Córdoba.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exceden de un 5 por 100 de interés, retribución que, si bien puede considerarse estimable dentro del rendimiento normal de las inversiones en negocios en España, no justificaría una cotización. La baja de estos valores no será contando con futuras mejoras para los accionistas en el reparto del producto, mejor que por varias razones no son de esperar.

MADRID, 11.— Según nota facilitada por el Ministerio de Hacienda, se mantiene en suspenso temporalmente la contratación de acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por esta suspenso se trata de evitar un amplio movimiento de especulación y alza, hasta que, conocido ya lo fundamental del nuevo contrato, pueda levantarse dicha prohibición de operar. Si la Bolsa acusara una tendencia de alza de las acciones ordinarias de la Telefónica el Ministerio advierte que, sobre la base de las garantías que el nuevo contrato supone, las perspectivas en cuanto a retribución del capital no exced